

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 18225 / 2024

VISTO:

La **RES - FBQF - DGA - RES - 2740 / 2025** que dispone se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Introducción a la Biotecnología) con atención a Biotecnología Microbiana y a Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el Art. 1º) de dicha resolución, se omitió la palabra "cerrado" para el presente llamado a concurso;

Que, en efecto, corresponde modificar dicho artículo, consignando que se debe disponer el correspondiente llamado a concurso cerrado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 28/03/2025)

RESUELVE:

Art. 1º)- Modificar el Art. 1º) de la RES - FBQF - DGA - RES - 2740 / 2025, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

Art.1º)- Disponer que por el Departamento Concurso, se inicien los trámites para efectuar el Llamado a Concurso Cerrado para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Introducción a la Biotecnología) con atención a Biotecnología Microbiana y a Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. N°: 0965-2016, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

Titulares:

Dra. María Antonieta GORDILLO - Prof. Adjunta - Cat. Biotecnología Microbiana - FBQyF - UNT

Dra. María Guadalupe VIZOSO PINTO - Prof. Adjunta - Cat. Micología - FBQyF - UNT

Ing. Sofía Anahí TORKAR - JTP - Cat. Introducción a la Biotecnología - FBQyF - UNT

Suplentes:

Dra. María Cristina RUBIO - Prof. Asociada - Cat. Biotecnología Microbiana - FBQyF - UNT

Dra. Natalia Alejandra CASTILLO - Prof. Adjunta - Cat. Micología - FBQyF - UNT

Dra. María Gilda STIVALA - JTP - Cat. Biotecnología Microbiana - FBQyF - UNT

Art. 2°)- De Forma

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4845 / 2025

Hoja de firmas